Señora Presidente de la Comisión de minería Senadora Yasna Provoste, señoras y señores senadores:

Agradezco la oportunidad de comparecer ante esta Comisión en representación de la Confederación de Trabajadores del Cobre, CTC.

Representamos a más de 65.000 trabajadoras y trabajadores contratistas y subcontratistas que, junto a sus familias, forman parte de la principal actividad económica de nuestro país.

Cada día, miles de ellos ingresan a las divisiones de Codelco para construir, mantener y operar instalaciones críticas. Sin ese trabajo cotidiano, simplemente no sería posible producir el cobre que financia una parte importante del desarrollo de Chile.

Nuestra presencia hoy no responde únicamente a una preocupación sindical.

Venimos porque creemos que proteger el trabajo de quienes producen la riqueza del país también significa fortalecer a Codelco y defender el carácter estratégico de nuestra principal empresa pública.

Venimos a solicitar que se restablezca el diálogo social que durante casi dos décadas permitió resolver diferencias mediante acuerdos.

¿QUIÉNES SOMOS?

La Confederación de Trabajadores del Cobre es la organización político – Sindical, la organización más representativa de los trabajadores contratistas y subcontratistas de Codelco y de la mineria.

Tenemos presencia en todas las divisiones. También tenemos presencia en la minería privada

Somos parte de la CUT y de la CTMIN.

Y desde el año 2007 conquistamos a travez de la unidad, la organización y la lucha de miles y miles de trabajadores y trabajadoras del Acuerdo Marco junto a Codelco y las empresas contratistas, que posteriormente lo replicamos en la minería privada.

Nuestra historia ha estado ligada al diálogo, porque entendemos que las mejores soluciones para la minería nacen cuando trabajadores, empresas y Estado son capaces de construir acuerdos.

¿QUÉ ES EL ACUERDO MARCO?

El Acuerdo Marco nació porque existía una realidad profundamente injusta.

Trabajadores que realizaban funciones similares tenían condiciones completamente distintas dependiendo de la empresa contratista para la que trabajaban.

La subcontratación generó fragmentación, competencia basada en la reducción de costos laborales y enormes diferencias entre trabajadores que compartían una misma faena y una misma labor.

El Acuerdo Marco permitió establecer un piso común de derechos.

No reemplazó la negociación colectiva.

La fortaleció.

Cada sindicato continuó negociando con su empresa, pero sobre una base mínima común que entregó mayor estabilidad y mayor justicia.

—

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Durante casi veinte años este instrumento ha demostrado que el diálogo social funciona.

Ha permitido mejorar remuneraciones.

Incorporar beneficios sociales.

Avanzar en capacitación.

Promover mejores estándares de seguridad.

Fortalecer la estabilidad laboral.

Y entregar continuidad operacional.

No estamos hablando de una teoría.

Estamos hablando de una experiencia concreta que ha beneficiado a trabajadores, empresas y al propio Estado.

El Acuerdo Marco nunca ha puesto en riesgo la competitividad de Codelco.

Por el contrario, ha demostrado que es posible compatibilizar productividad con respeto por las personas.
QUÉ ESTÁ OCURRIENDO HOY?

Aquí quiero detenerme.

Porque el problema principal no es solamente el incumplimiento de determinadas cláusulas.

El problema principal es que el diálogo dejó de funcionar.

Desde diciembre la CTC ha solicitado instalar una mesa para revisar y actualizar el Acuerdo Marco.

Hemos solicitado diálogo.

Sin embargo, esa mesa no se ha constituido.

Y cuando desaparecen los espacios institucionales de conversación, los problemas dejan de resolverse mediante acuerdos.

Eso nos preocupa profundamente.

Los desafíos de la minería chilena son tremendos

“Chile vive un momento histórico. La transición energética mundial ha convertido al cobre y al litio en recursos estratégicos para el desarrollo del planeta.

Las proyecciones muestran un crecimiento sostenido de la demanda de cobre durante las próximas décadas.

Ese desafío representa una enorme oportunidad para Chile, pero también exige una visión de largo plazo.

No basta con aumentar la producción.

Necesitamos fortalecer el principal activo de la minería chilena: sus trabajadoras y trabajadores.”

La minería del futuro necesita trabajo decente

“La minería que Chile necesita no puede construirse sobre la precarización.

Debe construirse sobre trabajo decente, diálogo social, seguridad, capacitación permanente y una transición justa que permita enfrentar los cambios tecnológicos sin dejar atrás a las personas.”

con Transición Justa, que permita reconvertir a las y los trabajadores este concepto esta reconocido por la Organización Internacional del Trabajo y en la discusión sobre la transición energética.

Mano de obra calificada

“La automatización, la digitalización y la inteligencia artificial están cambiando profundamente la minería.

La industria necesitará trabajadores cada vez más calificados.

Esa formación requiere acuerdos entre el Estado, Codelco, las empresas y las organizaciones sindicales.

No existe transformación tecnológica exitosa sin trabajadores preparados para asumir esos desafíos.”

—

Mujeres en minería

“La incorporación de más mujeres no debe entenderse solamente como una meta estadística.

Debe significar igualdad de oportunidades, condiciones adecuadas de trabajo, infraestructura apropiada, conciliación de la vida laboral y familiar y una verdadera política de corresponsabilidad.

La minería del futuro también será más diversa y más inclusiva.”

“Cuando hablamos del Acuerdo Marco no estamos hablando únicamente de remuneraciones.

Estamos hablando del modelo de relaciones laborales que permitirá enfrentar la minería del siglo XXI.”

PRINCIPALES INCUMPLIMIENTOS

Los incumplimientos que hoy exponemos pueden resumirse en cinco grandes áreas.

Primero, el incumplimiento de los mecanismos de diálogo.

La Mesa Nacional Permanente debía reunirse periódicamente y hace dos años que no sesiona.

Varias mesas técnicas realizaron diagnósticos, pero esos diagnósticos nunca se transformaron en decisiones concretas.

Segundo, los incumplimientos económicos.

Persisten dudas sobre el cumplimiento efectivo del ingreso mínimo minero, la protección frente al menoscabo en nuevas licitaciones, los incentivos de asistencia y diversos beneficios económicos comprometidos.

Tercero, seguridad y salud.

La implementación del Convenio 176 de la OIT fue acordada antes del accidente ocurrido en El Teniente. Hemos trabajado a travez del CTMIN en la política y seguridad en las minas. Que sigue en contraloria.

Lamentablemente, ese trabajo conjunto nunca se concretó.

Creemos que la seguridad no puede seguir esperando.

Cuarto, libertad sindical.

Observamos prácticas que dificultan el ejercicio de los derechos sindicales, además de mecanismos de aplicación parcial del Acuerdo que generan discriminación entre trabajadores.

Y finalmente, igualdad de trato.

Todavía existen diferencias importantes entre trabajadores de planta y contratistas en materias como jornada laboral, inclusión y acceso efectivo a beneficios.

—

¿POR QUÉ ESTO ES IMPORTANTE PARA CHILE?

Porque el cobre no es cualquier actividad económica.

Es uno de los pilares del desarrollo nacional.

El Estado es propietario de estos recursos estratégicos.

Y precisamente por eso creemos que también debe ser un referente en materia de relaciones laborales.

Cuando el diálogo funciona, gana Codelco.

Ganan los trabajadores.

Ganan las empresas contratistas.

Y gana Chile.

No venimos solamente a denunciar problemas.

Venimos con propuestas.

Solicitamos que esta Comisión contribuya a promover la instalación de una Mesa Nacional de Diálogo entre Codelco, AGEMA y la CTC.

Solicitamos revisar el cumplimiento efectivo del Acuerdo Marco.

Actualizarlo frente al aumento del costo de la vida, los nuevos desafíos tecnológicos, la seguridad minera y las nuevas normas laborales.

Y fortalecer un instrumento que ha demostrado durante casi veinte años que el diálogo social sí produce resultados.

“Señora Presidente, señoras y señores senadores:

La historia de Chile está profundamente ligada al cobre.

Hoy el mundo vuelve a mirar nuestro país porque necesita cobre y litio para enfrentar la transición energética.

Pero nosotros creemos que esta oportunidad histórica debe servir para algo más que aumentar las exportaciones.

Debe servir para construir un nuevo modelo de desarrollo.

Un modelo que agregue valor a nuestros recursos naturales, que impulse la investigación, la innovación y la industrialización nacional.

Un modelo que genere empleo de calidad y que reconozca que el principal patrimonio de la minería no son solo sus yacimientos, sino también las personas que hacen posible su funcionamiento.

Las trabajadoras y los trabajadores contratistas queremos ser protagonistas de ese desafío.

Queremos una minería más productiva, más segura, más inclusiva y ambientalmente responsable.

Queremos una minería que incorpore más mujeres, que prepare a sus trabajadores para los cambios tecnológicos y que enfrente la transición energética con justicia social.

Porque sabemos que no habrá transición energética exitosa si no existe una transición justa para quienes sostienen diariamente la producción.

Y sabemos también que la paz social no nace por casualidad.

La paz social se construye.

Se construye cuando existe diálogo.

Se construye cuando se cumplen los acuerdos.

Se construye cuando el Estado da el ejemplo en la protección de los derechos laborales.

Esa es la razón por la que hoy solicitamos respetuosamente a esta Comisión que contribuya a restablecer la mesa de diálogo que hemos solicitado desde diciembre.

No estamos pidiendo un privilegio.

Estamos defendiendo un modelo de relaciones laborales que durante casi veinte años ha demostrado que es posible compatibilizar productividad, estabilidad y justicia social.

Creemos en una minería que genere riqueza, pero también bienestar.

Creemos en un Chile que no solo exporte minerales, sino también conocimiento, tecnología y valor agregado.

Ese es el país que queremos construir y ese es el compromiso que la Confederación de Trabajadores del Cobre viene a reafirmar hoy ante esta Comisión.

Muchas Gracias


Erasmo Escala N°2281 - Santiago
www.confederaciondelcobre.cl
contacto@confecobre.cl